

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que **COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL SUR DEL CAUCA – COOTRANSCA** mediante el radicado No. 20243030289052 del 21/02/2024, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, la solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar el Servicio de Transporte Público Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Servicio Especial, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL SUR DEL CAUCA – COOTRANSCA

NIT: 900197456-5

SEDE PRINCIPAL: Piamonte, Cauca

MODALIDAD: Servicio de Transporte Público Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Servicio Especial

PARQUE FLUVIAL: Una (1) embarcación

ZONA DE OPERACIÓN: Rio Caquetá y sus afluentes

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte, por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 29 de abril de 2024 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 14 de mayo de 2024 a las 17:00 Horas



JHON ALEXANDER HERRERA BENAIDES
Subdirector de Transporte

Proyectó: Valentina Peñuela.
Revisó: Gloria Bernal Marquez.